

El siguiente texto fue publicado en:

Revista Problemas del Desarrollo (Revista Latinoamericana de Economía), vol 32, nº 124. México, D.F., ene-marzo de 2001. pp. 09-31.

Se trata de una versión, con algunas modificaciones, del artículo publicado, con el mismo nombre, en: Arriola, J. e Guerrero, D. (Eds). La Nueva Economía Política de la Globalización. Bilbao, Servicio Editorial – Universidad del País Vasco, 2000. pp. 151 a 170.

CAPITAL ESPECULATIVO PARASITARIO VERSUS CAPITAL FINANCIERO

*Reinaldo A. Carcanholo
Paulo Nakatani ^{*1}*

INTRODUCCIÓN

La discusión sobre el significado del proceso ampliamente conocido por globalización es extremadamente importante en la actualidad. ¿Qué es lo que existe de nuevo en el capitalismo, que le permite ser presentado como si estuviera en una nueva fase de su desarrollo?²

La mayor parte de los autores está de acuerdo en aceptar que una de las características básicas que define el capitalismo contemporáneo, entre otras³, consiste en la financiarización o en la generalización del movimiento especulativo del capital.⁴ Por esa razón, se ha expandido el uso de la expresión “capital financiero” en los trabajos dedicados a la caracterización e interpretación del capitalismo contemporáneo. A veces dicha expresión es presentada, o por lo menos entendida, como si fuera realmente un verdadero concepto o categoría del pensamiento marxista y como si

1* Profesores de la Maestría en Política Social de la UFES-Brasil.

2 Corazza (1997).

3 Como, por ejemplo, el cambio en el patrón productivo industrial, la mundialización de los procesos productivos .

4 Véase, por ejemplo: “*Al discutirse la dinámica de la economía internacional contemporánea - allí incluidas las discusiones sobre crecimiento económico - frecuentemente se menciona la globalización como si fuera el factor central. En verdad, se confunde la transnacionalización productiva que ocurre hace más de cien años en el mundo - y, en particular, en la posguerra, sob la dirección de las empresas transnacionales norteamericanas, con la correspondiente reacción oligopolista de las grandes empresas europeas y asiáticas - con el cambio de escenario más reciente ocasionado por las políticas de globalización financiera*”. Tavares, Maria C. y Melin, Luiz Y.(1997, p. 73). O entonces: “*Dos conclusiones básicas (aunque provisionales) se siguen. En primer lugar, si quisiéramos buscar alguna cosa verdaderamente peculiar (en oposición al “capitalismo de siempre”), en la atual situación, debríamos concentrar nuestra mirada en los aspectos financieros de la organización capitalista y en el papel del crédito*”. Harvey (1989, p. 184- trad. nuestra). Ver también: Chesnais (1994), Braga (1993), Coutinho (1996), Harvey (1982).

tuviese un contenido preciso.

Seguramente, muchos de los que utilizan la referida expresión deben sentirse incómodos con la imprecisión de su significado. Otros pueden aceptar que, no existiendo la precisión, es suficiente definirla. Sin embargo, consideramos que en la teoría marxista no se pueden aceptar definiciones acabadas. El método marxista trata los fenómenos sociales como procesos en transformación, movidos por una dinámica resultante de sus propias contradicciones internas, e incapaces de ser captados mediante definiciones. Éstas solo pueden dar cuenta de lo estático. Más que eso, la realidad no es más que el movimiento mismo, susceptible de descripción y de comprensión, pero jamás de definición. Los movimientos significan siempre metamorfosis. La realidad es el propio movimiento, no existe fuera de él.

Este trabajo representa un esfuerzo destinado a quienes, insatisfechos con la imprecisión de la expresión “capital financiero”, no se contentan tampoco con definiciones positivistas, por complejas y detalladas que sean. Partiremos del concepto de *capital* de Marx y, pasando por los de *capital industrial*, formas funcionales, autonomización de las formas funcionales y *capital ficticio*, llegaremos a lo que entendemos por *capital especulativo* y por *capital especulativo parasitario*. Obviamente, no se trata de definirlos, sino de describirlos. Mejor aun, frente a los nuevos elementos de la lógica del capital, procuraremos identificar fenómenos y procesos, caracterizarlos y, finalmente, escoger nombres para ellos. Para lo que nos interesa, los nombres escogidos fueron: *capital especulativo* y *capital especulativo parasitario*.

El *capital especulativo parasitario* resultaría de la conversión de la forma autonomizada del *capital que devenga interés*, o más precisamente del *capital ficticio*, cuando este sobrepasa cuantitativamente los límites soportables por el funcionamiento normal del *capital industrial*. Su lógica especulativa propia llega a contaminar incluso a las empresas o corporaciones dedicadas especialmente a funciones productivas y, así, lo que constituía *capital industrial* se convierte en *capital especulativo*. Éste, como síntesis dialéctica del movimiento de sus formas funcionales, presenta el *capital especulativo parasitario* como polo dominante.

Hay que insistir en que no se trata de definiciones, sino de identificación de fenómenos y procesos a los que se asigna determinados nombres. Dicha identificación queda facilitada por las categorías previamente construidas a través de la misma lógica, jamás como definiciones estructuradas arbitrariamente por el pensamiento. Sin embargo, es posible que, en este trabajo, algunas de las categorías puedan parecer definiciones, dado que se hacen ciertas concesiones a la facilidad formal del discurso de tipo positivista, por cierto, algo que también se encuentra fácilmente en las obras de Marx, especialmente en *El Capital*.

Nuestra tesis es de que la globalización, con todas sus características, se diferencia de otras épocas de la historia del capitalismo por el predominio del *capital especulativo parasitario* (forma particular más concreta del *capital que devenga interés*) a escala mundial, sobre el *capital productivo*. En esa fase, el *capital industrial* se convierte en *capital especulativo* y su lógica queda totalmente *subordinada a la especulación* y *dominada* por el parasitismo. De esa manera, es la lógica especulativa del capital sobre su circulación y reproducción en el espacio internacional lo que define esta nueva etapa. Sin duda, ese fenómeno está asociado a la quiebra del patrón monetario internacional a partir de los años 70.

Eso significa que incluso el *capital que devenga interés*, necesario para la reproducción del *capital productivo*, pasa a actuar según la lógica especulativa. Además, las grandes empresas productivas

combinan cada vez más su actuación normal con actividades financieras, subordinando sus estrategias a las prácticas especulativas: el *capital productivo* tiene, así, su dinámica subordinada a la especulación⁵.

De esa manera, en nuestra concepción, la fase actual de la globalización del capitalismo se constituye en una fase de predominio internacional de la lógica especulativa sobre la productiva, con la consiguiente exacerbación de la competencia entre los grandes capitales productivos que actúan en el ámbito internacional. Dicha exacerbación posee como punto de partida, precisamente, la descomunal presión que las ganancias especulativas⁶ ejercen sobre el plusvalor producido. La fase capitalista de la globalización se caracteriza por el aumento de la explotación de los asalariados en todo el espacio capitalista y también, de forma paradójica, por la ampliación desmedida del consumo de productos dispensables.

Finalmente, es indispensable destacar que los análisis que privilegian nuestro punto de vista deberían concentrarse en la oposición o antinomia entre la capacidad de creación de riqueza por parte del capital⁷ y su exigencia de apropiación, definida, en nuestros días, en gran parte, por la lógica especulativa.

5 *“La dominación financiera - la financierización - es expresión general de las formas contemporáneas de definir, gerenciar y realizar riqueza en el capitalismo. Por dominación entiéndese, incluso conceptualmente, el hecho de que todas las corporaciones - aún las típicamente industriales, como las del complejo metalmecánico - tienen en sus aplicaciones financieras, de ganancias retenidas o de caja, un elemento central del proceso de acumulación global de riqueza”*. Braga (1993, p. 26 – trad. nuestra). Y, *“Finalmente, entiéndase que frente a la financierización y a la correspondiente macroestructura internacionalizada, que desborda los países, el capitalismo central no es más el ‘capitalismo industrial’ en que, en ausencia de crisis, el empresario avanzado capta crédito, antecipa gastos productivos, compra fuerza de trabajo, vende la producción, realiza ganancias y todo recomienza con vistas a la producción ... Al contrario, en el capitalismo actual, en particular desde el fin de los años 60s, mantenidas las diferentes temporalidades nacionales, los grupos empresariales - verdaderas corporaciones capitalistas - actúan simultáneamente, por la riqueza financeirizada y por la producción, produciendo, intermitentemente, las instabilidades oriundas de la contradicción entre realización del ingreso (producto) y de la capitalización financiera. Y, además, dejando el sistema, en el interior de este proceso, como si estuviera permanentemente en crisis, o mejor, a la orilla de la crisis”*. Braga (1993, p. 47 – trad. nuestra). Ver otras partes del mencionado artículo, especialmente pp. 37, 38 y 43.

6 Para nosotros, la lógica especulativa y la exorbitante remuneración del capital especulativo es lo que exige la exacerbación de la competencia inter-capitalista y el cambio tecnológico, hasta llegar a los patrones actuales de tecnología flexible. *“Estoy, por tanto, tendiente a ver la flexibilidad obtenida en la producción, en los mercados de trabajo y en el consumo más como resultado de la búsqueda de soluciones financieras para las tendencias de crisis del capitalismo de que lo contrario. Eso implicaría que el sistema financiero há alcanzado un grado de autonomía frente a la producción real sin precedentes en la historia del capitalismo, llevando este último a una era de riesgos financieros igualmente inéditos”*. Harvey (1989, p. 181 – trad. nuestra)

DEL CONCEPTO MARXISTA DE CAPITAL AL DE CAPITAL ESPECULATIVO PARASITARIO

SOBRE EL CAPITAL

El concepto de capital se plantea, inicialmente, en un grado muy elevado de abstracción. El punto de partida de Marx, después de haber desarrollado el concepto de valor, es la constatación empírica de que el dinero circula de manera distinta de la que cabría esperar en la circulación simple de mercancías. El dinero que circula en busca de su incremento es declarado capital. También lo es la mercancía que sirve de intermediaria entre el punto de partida y el de llegada de ese proceso de circulación.

El mencionado autor sugiere, a continuación, que lo anterior no es, en verdad, sino la apariencia del concepto, y que el verdadero agente del proceso de la circulación es el valor, y no el dinero. Por eso, el capital es valor, sólo que en una fase más desarrollada de las relaciones sociales mercantiles, en la cual éste adquiere nuevas características, que no poseía anteriormente. Entonces, el dinero y la mercancía se plantean como formas de su existencia, simples expresiones o formas de manifestación del capital. Así, el capital es valor que, a través de determinado proceso de circulación, se autovaloriza gracias a la creación, a la producción de la plusvalía⁸. *Capital* es el nombre simplificado del *valor-capital*.

Las nuevas características adquiridas por el valor, cuando el se convierte en valor-capital, son la capacidad de autovalorizarse y también, aunque sea menos conocida, la *substantivación*. El valor adquiere la capacidad de autovalorizarse justamente al convertirse en capital. Eso significa que el capital es un valor con más determinaciones, más desarrollado, que corresponde a una sociedad en la cual las relaciones mercantiles se encuentran más difundidas, más desarrolladas. El capital es un valor en su madurez, que sobrepasó su juventud: es capaz de generar nuevo valor. En la época del capitalismo desarrollado, la existencia del valor se presenta en forma de capital; existe, fundamentalmente, como capital. De la misma manera, la mercancía y el dinero se presentan, en lo fundamental, como formas de existencia del capital. El capital domina todo, hasta la propia lógica de la sociedad.

7 Para Marx, es el capital quien produce riqueza y, por lo tanto, excedente (plusvalor). Lo hace a través del trabajo, del consumo de la fuerza de trabajo, que es uno de sus aspectos materiales. Y esa idea, por más que se desarrolle la tecnología, por más que se incremente la composición orgánica del capital (proceso muy destacado por él mismo y punto de partida para entender la tendencia descendente de la tasa de ganancia) se sustenta en la estructura lógica de su teoría.

8 Insistimos, una vez más, en que no se trata de una definición. Sobre esas ideas al respecto del capital, ver Marx (1968, Libro 2, Cap. 1, pp. 48 y 49). Para simplificar, las siguientes citas de este libro aparecerán, en el propio texto, entre paréntesis, simplemente con el número de la página, antecedido de la letra M.

LA SUBSTANTIVACIÓN DEL VALOR EN EL CAPITAL

Otra característica nueva del valor convertido en capital es lo que llamamos la *substantivación*. Se trata, en nuestra opinión, de un aspecto fundamental y poco conocido para entender adecuadamente la teoría del valor de Marx y diferenciarla de otras teorías, especialmente de la de Ricardo.

El valor, tal como fue descubierto y expuesto por Marx en el primer capítulo de *El Capital*, consiste en una característica especial, una propiedad de las mercancías. Así como éstas poseen color o peso, también tienen valor. Asimismo, el valor, como el color, sólo tiene existencia en la mercancía; se trata, por lo tanto, de un *adjetivo* de ésta. Algo distinto ocurre con el valor-capital. Observemos el ciclo del capital:

D - M ... (p) ... M' - D'.

El capital es un valor que circula y, a través de determinadas *metamorfosis*, llega a autovalorizarse. El agente, el sujeto de esa circulación, es el valor y, con eso, deja de ser una simple característica de las mercancías para alcanzar el *status* de cosa con vida propia.

Podemos constatar, así, que la transformación del valor en capital implica un enorme salto en su desarrollo. Se inicia, en la sociedad, la era de la dominación del valor, de la lógica de la valorización. El valor se convierte, en capital, en una realidad social *sustantiva*, en cosa social con vida y movimiento propios. De simple característica social de las mercancías, aspecto y adjetivo de éstas, se transforma en realidad independiente. De simple contenido pasivo y subordinado a sus “formas” sustantivas (la mercancía y el dinero), el valor se convierte en agente social autónomo y con vida propia, perceptible a través de su movimiento (la circulación) y en relación al cual, la mercancía y el dinero llegan a ser simples manifestaciones subordinadas.

"En la circulación simple, el valor de las mercancías reviste, a lo sumo, frente a su valor de uso, la forma autónoma del dinero: en cambio, aquí se nos presenta súbitamente como una sustancia progresiva, con movimientos propios, de que la mercancía y el dinero no son más que simples formas". Marx (1966, Libro I, cap. IV, p. 110).

De esa manera, de simple adjetivo de las mercancías, el valor se convierte en sustantivo en el ciclo del capital. Cuando el valor deja de ser simple valor, para convertirse en valor-capital, nos enfrentamos a la *substantivación* del valor. Marx dedica solamente esa única y mencionada observación al asunto en el capítulo IV del libro I de *El Capital*, y otras pocas en el capítulo primero del libro II⁹. Creemos que el asunto presenta extremada relevancia y debería haber

⁹ En verdad, en la traducción al portugués de la DIFEL (São Paulo) el asunto recibe un tratamiento que consideramos poco adecuado: lo que llamamos *substantivación* es tratado como si fuera un hecho que puede ser descrito a través de sinónimos (independencia o autonomía del valor, ente autónomo), a veces uno, otras veces otro. En la edición brasileña de la Nova Cultural y en la de Siglo XXI de México, el concepto es denominado *autonomización* y es tratado efectivamente como categoría teórica, sin que sea substituída por cualquier sinónimo. Preferimos seguir la traducción de Wenceslao Roces, de Fondo de Cultura Económica de México, que optó por la palabra *substantivación*; aunque no sea la traducción literal de la palabra alemana utilizada por Marx (*Verselbstaendigung*), nos parece que expresa mejor la idea.

merecido un tratamiento más extenso y sistemático. Probablemente por esa razón, ese aspecto es casi totalmente ignorado por sus lectores e intérpretes. El tema es expuesto por Marx, en el libro II, en los siguientes términos:

"Es un movimiento, un proceso cíclico a través de diferentes fases, que, a su vez, se halla formado por tres diferentes etapas. Sólo se le puede concebir (el valor-capital, RC), pues, como movimiento, y no en estado yacente. Quienes consideran una pura abstracción la substantivación del valor olvidan que el movimiento del capital industrial es precisamente esa abstracción hecha realidad". (M, libro II, cap. IV, 94)

"...pero es evidente, pese a todas las revoluciones del valor, la producción capitalista sólo existe y puede seguir existiendo mientras el valor-capital se valoriza, es decir, mientras describe su proceso cíclico como valor substantivado, mientras, por tanto, las revoluciones del valor son dominadas y niveladas de algún modo". (M, libro II, cap. IV, 94)

"Cuanto más agudas y frecuentes son las revoluciones del valor, más se impone la acción automática del valor substantivado, con la violencia de un proceso elemental de la naturaleza, frente a la previsión y los cálculos del capitalista individual, más se supedita el curso de la producción normal a la especulación anormal, mayor es el peligro que amenaza la existencia de los capitales individuales. Estas revoluciones periódicas del valor vienen, pues, precisamente a confirmar aquello que se quiere que contradigan, a saber: la substantivación que adquiere el valor en cuanto capital y que se mantiene y agudiza a través de sus movimientos". (M, libro II, cap. IV, 94 y 95)

"El valor – dice Bailey en contra de la substantivación del valor que caracteriza el régimen capitalista de producción y que éste trata como obra de la ilusión de ciertos economistas – es una relación entre mercancías existentes al mismo tiempo, pues sólo éstas pueden cambiarse entre sí'. ... Esto responde a su confusión general según la cual valor de cambio = valor, es decir, según la cual la forma del valor es el valor mismo;"... (M, libro II, cap. IV, p. 95)

Así, el concepto de capital es el valor mismo en determinado etapa de su desarrollo y consiste en una relación social *expresa* que se *sustantiva*. Además, es proceso, jamás objeto o ser estático desprovisto de movimiento, pues se trata de una secuencia articulada y estructurada de metamorfosis en que el agente valor asume en cierto momento la forma de dinero, en otro, la forma de mercancías.

Entendido como fue expuesto hasta ahora, el concepto de valor-capital se encuentra en un nivel de abstracción muy elevado: la idea de que una empresa, por sí misma y sin la colaboración de ninguna otra (excepto de las que le suministran insumos y de las compradoras finales de su producto) realiza todas las operaciones necesarias para completar todo el ciclo del capital no existe, o raramente existe, en la realidad concreta. Para dar cuenta de ese problema y para concretizar el análisis, surge el concepto de *capital industrial*.

EL CAPITAL INDUSTRIAL Y SUS FORMAS FUNCIONALES

El concepto de *capital industrial* aparece, a primera vista, como si fuera lo mismo que el capital, sólo que con nuevo nombre. Sin embargo, se trata de un concepto en otro nivel de abstracción,

igual que ocurre con los conceptos de valor y valor social (éste surge con el análisis de la plusvalía extraordinaria).

Para descubrir y exponer el concepto de *capital industrial*, Marx analiza la circulación completa del capital y las funciones que sus diversas formas existenciales deben cumplir. Se trata de funciones cumplidas por las formas en las cuales el valor se metamorfosea a lo largo de su ciclo completo:

$$D - M \dots (p) \dots M' - D',$$

donde (p) representa el proceso productivo.

Tales formas observadas pasan a llamarse así: capital-dinero (D), capital-productivo (M) y capital-mercancía (M'). El capital-productivo (M) está constituido por los medios de producción y por la fuerza de trabajo. El valor-capital asume la forma de capital-dinero, para cumplir las *funciones* del dinero, es decir, medio general de compra y medio de pago. Después de la compra, se convierte en los elementos materiales del capital-productivo. La expresión D - M indica la metamorfosis (o conversión) del capital, desde su forma capital-dinero en capital-productivo.

Bajo la forma de medios de producción y fuerza de trabajo, el capital debe cumplir las *funciones* productivas, es decir, la creación del valor y de la plusvalía. Posteriormente, el valor-capital asume la forma de capital-mercancía (ya preñada de plusvalía) para cumplir las *funciones* de mercancía: los productos que la constituyen deben ser vendidos. La simple mercancía se transforma en capital-mercancía en el momento en que asume la forma funcional a través de la cual el valor-capital posee existencia. Se trata de formas destinadas a cumplir funciones específicas en el ciclo del capital. Constituyen, entonces, *formas funcionales*.

El capital que a largo de su ciclo adopta y abandona sus sucesivas *formas funcionales* (capital-dinero, capital-productivo y capital-mercancía) se llama *capital industrial*. Ese concepto se opone a los de *capital comercial* y *capital que devenga interés*, y no al de capital agrario. En un primer momento el concepto es tratado como si todas las funciones fuesen cumplidas por un mismo empresario, o empresa. Así, el concepto de capital se confunde con el de *capital industrial*. En seguida, Marx muestra que las diversas formas funcionales se *autonomizan* en razón de la división social de las tareas entre los capitalistas. Las funciones del capital-dinero, del capital-productivo y del capital-mercancía pueden quedar en manos, cada una de ellas, de empresas especializadas. Cuando una forma funcional del *capital industrial* se autonomiza, se convierte de forma funcional en capital autónomo. De esa manera, el capital-mercancía se convierte en *capital comercial*; el capital-dinero en *capital que devenga interés*; y el capital-productivo en capital productivo.

“No son dos capitales diferentes, el que produce interés y el que produce ganancia, pero es el mismo capital que funciona en el proceso como capital, genera ganancia que se reparte entre dos capitalistas diferentes: el que está fuera del proceso y como propietario representa el capital en sí (pero es condición esencial de este ser representado por un propietario privado; sin ella, no se convierte en capital en oposición al trabajo asalariado), y el que representa el capital operante, el capital que está en el proceso de producción”. Marx, K. (1985). Vol. III, Aditamentos nº 2, pp. 1512-1513 – trad. nuestra.

Así, el *capital industrial*, entendido como síntesis global y abstracta de la circulación de las tres formas autónomas del capital (el *capital que devenga interés*, el *capital comercial*), es el mismo concepto de capital, pero en un nivel más concreto de análisis. Sin embargo, aun así, el

concepto de *capital industrial* no es capaz de dar cuenta de toda la complejidad de la realidad concreta. Una unidad de capital (bajo el control de un único empresario o de una única empresa o corporación) no cumple exclusivamente la función autonomizada de *capital productivo*, o la de *capital comercial*, ni tampoco la de *capital que devenga interés*. Es probable que cumpla diferentes funciones y no necesariamente de un único *capital industrial*. De esa manera, en general, la operación de un capital individual sólo puede ser entendida como realizando parcial o totalmente diversas funciones y realizando el entrelazamiento de la circulación de más de un *capital industrial*. De esa forma, estaremos mucho más próximos de la complejidad de lo real¹⁰.

Consideremos, por ahora, el *capital industrial* en un nivel de abstracción que represente la síntesis simplificada de la circulación de tres capitales autónomos, en que cada uno de ellos cumple, exclusivamente, una de las tres funciones y que, en conjunto, abarquen todas las metamorfosis exigidas por la circulación de aquél.

De los tres, el único capital autonomizado capaz de producir directamente la plusvalía es el *capital productivo*. Debe compartir ese plusvalor con las otras dos *formas funcionales autonomizadas*: el *capital comercial* y el *capital que devenga interés*. Y lo hace, hasta cierto punto, de buen grado, en la medida en que éstos cumplen funciones útiles para la circulación del *capital industrial*. Sin la existencia de éstos, la magnitud de valor constituida por el capital productivo no sería capaz de producir la plusvalía en la misma magnitud. Marx muestra que la división de tareas, al especializar cada empresa en funciones específicas, las hace más “productivas”, o mejor, más eficientes. El volumen total de valor que resulta de la suma de los tres capitales autonomizados no sería capaz de producir y apropiarse de la misma magnitud de plusvalía si funcionase sin la división de tareas, si cada una de las empresas tuviese que cumplir todas las funciones necesarias al *capital industrial*.

A pesar de el *capital que devenga interés* (también el *capital comercial*) se apropiar de parte de la plusvalía sin producirla, no es parasitario en la medida en que contribuye a que el *capital productivo* lo haga. Permite incluso que el capital, en su conjunto, sea más eficiente. El *capital que devenga interés* se subordina a la lógica del *capital industrial*. Durante determinada etapa del desarrollo del capitalismo, el *capital productivo* es el dominante, subordinando a su lógica tanto al *capital que devenga interés* como al *capital comercial*. Esa es la etapa de la existencia y del predominio del *capital industrial* en la cual el polo dominante es el *capital productivo*.

Desde el punto de vista lógico, el *capital que devenga interés* es un mero aspecto del *capital industrial*, su lógica es subordinada. Históricamente, sin embargo, el capital usurario (también el capital comercial) preexiste al capital industrial y, así, debe ocurrir un proceso para que se alcance su subordinación.

“... el capital a interés aparece como forma histórica antes del capital industrial y al lado de él continua a existir en su forma antigua, y el capital industrial, sólo en el curso de su desarrollo, lo subordina a la producción capitalista, convirtiéndolo en forma especial de sí mismo”. Marx, K. (1985, Vol. III, Aditamentos nº 4. p. 1531 – trad. nuestra).

“Las formas - capital comercial y capital a interés - son más antiguas que la originaria de la producción capitalista, el capital industrial, forma fundamental de las relaciones del capital que rigen la sociedad burguesa y con respecto a la cual las otras formas se revelan derivadas o secundarias ... Y es por eso que el capital industrial, en el proceso de su nacimiento, debe

¹⁰ Los capítulos 1 a 4 del libro II de *El Capital* consiguen retratar con mucha profundidad la complejidad de la circulación capitalista. Lamentablemente se les ha prestado muy poca atención.

primero subyugar aquellas formas y convertirlas en funciones derivadas o especiales de sí mismo. Al formarse y al nacer el ya encuentra aquellas formas más antiguas. ... Allí donde la producción capitalista se desarrolló en la amplitud de sus formas y dónde se tornó modo dominante de producción, el capital a interés encuéntrase bajo el dominio del capital industrial, y el capital comercial es simplemente una forma del capital industrial, derivada del proceso de circulación. Ambos tienen que ser destruidos como formas autónomas y ser sometidos al capital industrial. Empléase la fuerza (el Estado) contra el capital a interés, reduciéndole por la coerción el tipo de interés ... Pero este es un estilo que pertenece a los estadios menos los desarrollados de la producción capitalista. La verdadera manera de que se vale el capital industrial para subyugar el capital a interés es la creación ... del sistema de crédito". Marx, K. (1985, Vol. III, Aditamentos nº 2, pp. 1508 - 1509– trad. nuestra) - citado también por Harvey (1982, p. 260).

Refiriéndose todavía al siglo XVII, Marx sostiene:

"Allí el capital a interés aún es forma antediluviana del capital, la cual de inicio tiene que subordinarse al capital industrial y tornarse dependiente de él, posición que tiene que ocupar, teórica y prácticamente, en el interior de la producción capitalista. La burguesía no hesitó en buscar ayuda del Estado en este caso, como se ha acostumbrado a hacer en cualquier otro en que le interesase adecuar a sus intereses las relaciones tradicionales de producción encontradas". Marx (1985, Vol. III, Aditamentos nº 1, p. 1507 – trad. nuestra).

EL CAPITAL FICTICIO

La manera más simple de entender el significado que Marx atribuye al concepto de *capital ficticio*¹¹ es partir de la pregunta que formula en el capítulo XXX del libro III de *El Capital*:

"La acumulación del verdadero capital-dinero. ¿Hasta qué punto es y hasta qué punto no es esto un signo de acumulación efectiva de capital, es decir, de reproducción en escala ampliada?" Marx (1968, Libro III, Cap. XXX, p. 448).

La respuesta a dicha pregunta debe ser buscada a partir del concepto de *capital que devenga interés*.

"La forma del capital a interés lleva implícita la idea de que toda renta concreta y regular en dinero aparezca como interés de un capital, ya provenga de un capital o no. ... Sin embargo, esto (la idea de ser capital, RC) no pasa de ser una idea puramente ilusoria, salvo en el caso de que la fuente ... sea directamente transferible o asuma una forma susceptible de transferencia". Marx (1968, Libro III, Cap. XXIX, pp. 437 e 438).

Y, refiriéndose más específicamente a la deuda pública:

"Pero el capital cuyo fruto (interés) se considera el pago del Estado es, en todos estos casos, un capital ilusorio, ficticio. No sólo porque la suma prestada al Estado ya no existe, sino además porque jamás se destinó a gastarse, a invertirse como capital, y sólo su inversión como capital habría podido convertirla en un capital que se conserva a sí mismo. ... A pesar

¹¹ Las partes más significativas de *El Capital* sobre este tema aparecen en el Libro III, capítulos XXX (seis párrafos iniciales) y XXIX.

de ello, este capital ficticio tiene, como veremos, su movimiento propio." Marx (1968, Libro III, cap. XXIX, p. 438).

El desarrollo, la expansión, la existencia generalizada del *capital que devenga interés* en el capitalismo desarrollado transforma todo tipo de renta regular en algo que parece tener como origen un *capital que devenga interés*. Por ejemplo, si fuera concedido a alguien el derecho de recibir, *ad eternum*, una pensión anual pagada por el sector público, se estaría creando, como por arte de magia, capital. Imaginemos que esa renta anual fuese constante a lo largo de los años; bastaría dividirla por el tipo de interés y tendríamos el monto del capital "creado"¹².

Sin embargo, la idea sobre ese "capital creado" es "puramente ilusoria". Pero dejaría de ser ilusoria si el derecho de apropiación sobre ese ingreso regular fuera transferible, es decir, si fuera representado por un título de propiedad y pudiera ser transferido comercialmente. En esas circunstancias, la idea de que aquél constituye capital deja de ser puramente ilusoria. ¿Significa esto que el capital creado de esta manera es realmente capital? Lamentablemente la respuesta es negativa: el título aparece en las manos de su poseedor como su verdadero capital, pero, para la sociedad como un todo, no pasa de ser un capital ilusorio, un *capital ficticio*, aunque con movimiento propio y con cierta independencia respecto del capital real. Desde el punto de vista individual, es capital real, y desde el punto de vista de la totalidad, de lo global, es *capital ficticio*.

Es necesario destacar que el *capital ficticio* tiene existencia real y su lógica interfiere realmente en la trayectoria y en las circunstancias de la valorización y de la acumulación. El *capital ficticio* tiene movimiento propio¹³. Así, en cierta manera es real, y, al mismo tiempo, no lo es.

Una de las formas típicas del *capital ficticio* está constituida por los títulos de la deuda pública:

"Estos títulos de deuda (se refiere a la deuda pública) extendidos por un capital originariamente prestado y gastado desde hace ya mucho tiempo, estos duplicados de papel de un capital ya destruido, funcionan como capital para sus poseedores en la medida en que

12 "Lo que fija el precio de los títulos de propiedad son generalmente los ingresos presente o los futuros previstos a los que tiene derecho el propietario del título, capitalizados a la tasa actual de interés. ... (así) los precios pueden variar simplemente en una forma totalmente independiente de las variaciones en los ingresos previstos. Hay otras consideraciones que modifican aún más el precio, como la facilidad de venta en el mercado, la seguridad, el plazo de tenencia, los impuestos, etc. No necesitamos ocuparnos aquí de estos detalles, puesto que lo que nos interesa es la relación entre los precios en general y los valores reales que deben representarse eventualmente. Esta relación nos proporciona una clase importante para tratar de explicar cómo y por qué los valores (precios) ficticios alcanzados a través del sistema de crédito pueden quedar tan lejos de los valores expresados en 'la base monetaria'". Harvey (1982, p. 281).

13 "El movimiento independiente desplegado por el valor de estos títulos de propiedad, no sólo el de los títulos de la deuda pública, sino también el de las acciones, viene a confirmar la apariencia de que constituyen un verdadero capital... Se los convierte, en efecto, en mercancías cuyo precio adquiere un movimiento propio y un plasmación peculiar. Su valor comercial asume una determinación distinta de su valor nominal, sin que se modifique el valor ... del verdadero capital." Marx (1968, Libro III, Cap. XXIX, p. 440).

son mercancías susceptibles de ser vendidas y, por tanto, de volver a convertirse en capital". Marx (1968, Libro III, cap. XXX, p. 448).

Aunque inicialmente pudiera tratarse de capital-dinero "real", de verdadero *capital a interés*, al comprar títulos de deuda pública, se convertiría en *capital ficticio*, siempre y cuando, en el sector público, resultara en gastos corrientes. Esos títulos representan, pura y simplemente, un derecho de apropiación sobre una porción del ingreso público proveniente, en gran parte, de los impuestos.

Además de los títulos públicos, una parcela significativa del *capital ficticio*, en el capitalismo desarrollado, está constituido por títulos privados como acciones, letras de cambio y otros:

"Los títulos de propiedad sobre negocios sociales, ferrocarriles, minas, etc., son, en efecto, ... títulos que dan derecho a un capital efectivo, pero no dan a quien los posee ningún poder de disposición sobre este capital. Este capital no puede ser sustraído de donde está. Sólo dan derecho a reclamar una parte de la plusvalía que se obtenga. Pero estos títulos se convierten también en duplicados de papel del capital efectivo ... Se convierten en representantes nominales de capitales inexistentes ... En la medida en que la acumulación de estos títulos expresa la acumulación de ferrocarriles, minas, barcos de vapor, etc., expresa la ampliación del proceso real de reproducción ... Pero como duplicados susceptibles de ser negociados por sí mismos como mercancías y de circular, por consiguiente, por sí mismos como valores-capitales, son algo ilusorio y su cuantía de valor puede disminuir o aumentar con absoluta independencia del movimiento de valor del capital efectivo, del que ellos no son más que títulos. Su cuantía de valor, es decir, su cotización en Bolsa presenta, con la baja del tipo de interés ..., necesariamente, la tendencia al alza, por donde esta riqueza imaginaria, que en cuanto a su expresión de valor tiene un determinado valor nominal originario para cada una de sus partes alícuotas, se expansiona ya por esa sola razón a medida que se desarrolla la producción capitalista". Marx (1968, Libro III, Cap. XXX, p. 449)

A pesar de constituir *capital ficticio*, esos títulos corresponden, hasta cierto punto, a un capital real. Difieren, en parte, de la forma anterior representada por los títulos públicos. Dentro de ciertos límites, su valor tiene una correspondencia real¹⁴. Algunas veces su valor puede, de hecho, ser inferior al del capital real que representan. Así, podemos decir que por lo menos una parte del *capital ficticio* corresponde a una magnitud de capital real¹⁵. El problema está en que su valor crece o disminuye por razones independientes, de manera que parte de él puede tener existencia puramente ilusoria desde el punto de vista de la totalidad. Además, puede aparecer duplicado, triplicado etc., y aparece existiendo al lado del capital real como otro capital que se suma a éste. En esa medida es también, típica y enteramente, *capital ficticio*.

Es necesario destacar que, en la actualidad, son muchas las formas del *capital ficticio*. Así, Harvey, pensando en esa modalidad de capital, afirma lo siguiente:

¹⁴ En ese caso se confunden con el *capital que devenga interés*.

¹⁵ "Este capital (el *capital ficticio*) es definido como capital que posee un valor monetario nominal y existencia como papel, pero que, en cierto momento del tiempo, no posee solidez en términos de actividad productiva real o de activos físicos. El *capital ficticio* convierte-se en capital real en la medida en que son realizadas inversiones que lleven a un incremento apropiado en activos útiles (por ejemplo, instalaciones y equipos que puedan tener utilización efectiva) o mercancías útiles (bienes o servicios que puedan ser vendidos con ganancia)". Harvey (1989, p. 171 – trad. nuestra).

“Los derechos de propiedad vienen en muchas formas. En principio, los títulos de cualquier tipo se pueden comprar y vender. Los gobiernos pueden vender derechos a una porción de los impuestos futuros. Los derechos a la propiedad de mercancías se pueden vender sin que estas cambien de mano realmente, o, como sucede en los mercados de mercancías futuras, antes de la producción real de las mercancías. Los derechos a la tierra, los edificios, los recursos naturales (perforación de petróleo, derechos a la exploración de minerales, etc.) también se puede vender y comprar. Existen, según parece, tantas clases de mercados de capital ficticio como hay formas de propiedad bajo el capitalismo.” Harvey (1982, p. 280).

Finalmente, es indispensable señalar que, aunque una parte de la remuneración del *capital ficticio* está constituida por interés, el no puede ser confundido con el *capital que devenga interés*, entendido éste como forma funcional autonomizada del *capital industrial*. Se trata de dos conceptos diferentes.

EL CAPITAL FINANCIERO

Ya hemos dicho que la expresión “capital financiero” está siendo ampliamente utilizada para describir una de las características más fuertes de nuestro tiempo. Existe consenso sobre el hecho de que uno de los aspectos más significativos de la globalización es la expansión y dominio del “capital financiero”. Con eso quieren referirse a aquel capital cuya remuneración está constituida básicamente por los ingresos especulativos obtenidos en operaciones financieras de los más diversos tipos, además de la que deriva de los intereses.

Como estamos acostumbrados al uso generalizado de expresiones poco definidas, no nos preocupa la imprecisión del citado “concepto”. Sin embargo, frecuentemente la expresión “capital financiero” se utiliza como si fuera un verdadero concepto teórico. Nosotros lo consideramos un “concepto” teóricamente vacío, ya que se refiere a un conjunto de formas indefinidas de capital, cuyas articulaciones con las formas funcionales del capital industrial quedan indeterminadas¹⁶. Según Harvey, la expresión nunca fue realmente utilizada por Marx¹⁷:

16 En el excelente artículo de Alves Pinto (1997), aparece una posición diferente de la nuestra.

17 En una de las traducciones de *El Capital* al portugués, se utilizó inapropiadamente, como bien explica Klagsbrunn: “En la edición de *El Capital* de la Editora Civilização Brasileira (São Paulo, BR), esa función específica (el capital-dinero de comercio, RC) foi traduzida como ‘capital financiero’, expresión que no corresponde a la original geldhandlungskapital, tanto en términos literales cuanto en lo que se refiere al contenido y que presenta el agravante de avanzar desarrollos teóricos de otro autor — Hilferding —, que se refieren a aspectos más específicos. La edición brasileña posterior de *El Capital*, de la Editora Abril Cultural (São Paulo, BR), fue, en ese aspecto, bien más precisa y correcta. Al parecer, el origen del error está en la traducción francesa de la Editions Sociales, Paris, 1976 (traducción de Mm. Cohen-Solal y M. Gilbert Badia), en la cual el título del cap. 19 p. 301 aparece como ‘Le Capital Financier (Capital Marchant)’. Eso implicó iniciativas inocuas, como, por ejemplo, la de Brunhoff (1978, p. 103 y siguientes) de contraponer ‘la noción de capital financiero presentada por Marx’ a la de Hilferding”. Klagsbrunn (1992, p. 603 – trad. nuestra). Sobre ese asunto, la inexistencia de la expresión “capital financiero” en Marx,

“El concepto del capital financiero tiene una historia particular dentro del pensamiento marxista. El propio Marx no usó el término, pero legó a la posteridad una serie de escritos no muy coherentes sobre el proceso de circulación de diferentes clases de capital-dinero. La definición del capital financiero que implica Marx es la del tipo particular de proceso de circulación de capital que se centra en el sistema de crédito. Los escritores posteriores se han inclinado a abandonar este punto de vista del proceso, y a tratar el concepto en términos de una configuración particular de alianzas faccionales dentro de la burguesía, un bloque de poder que ejerce una influencia inmensa sobre los procesos de acumulación en general.” Harvey (1982, p. 287).

Hilferding y Lenin utilizan la expresión como un concepto más concreto e institucional, con objeto de describir el hecho histórico de la unificación del capital productivo con el bancario, bajo la hegemonía de este último¹⁸.

EL CAPITAL ESPECULATIVO PARASITARIO

La remuneración del *capital ficticio* la constituyen los intereses recibidos y las ganancias obtenidas en los mercados especulativos. El *capital ficticio* obtiene dichas remuneraciones a través de la transferencia del plusvalor producido por otros capitales o por no-capitales. Eso significa que el *capital ficticio* es un capital no productivo, de la misma forma que el *capital que devenga interés*. Sin embargo, mientras éste cumple una función útil e indispensable a la circulación del *capital industrial* y, en esa medida, aunque improductivo, no puede ser considerado parasitario, el *capital ficticio* es total y absolutamente parasitario. No cumple ninguna función necesaria dentro de la lógica del *capital industrial*, al mismo tiempo que su remuneración es puro coste para este. Sin embargo, su carácter ficticio lo hace sentirse satisfecho, dentro de ciertos límites, con una remuneración en parte ficticia; en esa medida, y sólo dentro de ella, no se presenta como un coste inmediato.

El *capital ficticio*, como vimos, posee un movimiento independiente del *capital industrial*, y su crecimiento se explica por diferentes circunstancias. Dentro de ciertos límites, el volumen del *capital ficticio* no compromete substancialmente la lógica de la acumulación del *capital industrial*, ni tampoco su trayectoria. Sobrepasados esos límites, surge la posibilidad de descontrol:

“El capital-dinero es igualmente indiscriminativo en cuanto a sus usos, puesto que generalmente fluye hacia los lugares donde hay utilidades apropiadas sin importarle de qué tipo son. ... no hay nada que impida que la inversión especulativa en la apropiación de ingresos se salga totalmente de control. Peor aún, una acumulación de derechos (títulos) puede aparecer como una acumulación de capital-dinero, y los títulos pueden continuar circulando aunque no se base en la producción real.” Harvey (1982, p. 291).

Y, en otra parte:

“Si el banco central ha de cumplir su tarea, debe impedir que los valores ficticios se aparten

agradecemos las colaboraciones de Klagsbrunn, Etelberto Ortiz y Francisco P. Cipolla, a través de la lista electrónica de discusión de la SEP en la Internet.

18 Cf. Harvey (1982, pp. 292. y s.) y Hilferding (1910).

demasiado de los valores de las mercancías reales, El banco no puede imponer una identidad estricta - incluso suponiendo que tuviera poder para hacerlo - porque eso negaría la producción del capital-dinero libre para forzar nuevas formas de acumulación, pero tampoco puede permitir que la creación de dinero-crédito se salga de sus límites". Harvey (1982, p 284).

Una explosión en el volumen del *capital ficticio* puede ocurrir en diversas coyunturas, de forma que podría llegar a alterar la lógica del *capital industrial*. Esa explosión puede ser el resultado del crecimiento acelerado de la deuda pública de diferentes estados nacionales; de elevados *déficits* de la balanza comercial o de las transacciones corrientes; de circunstancias en que se incrementen sustancialmente los tipos de interés o se produzca inestabilidad en los mercados de cambio como resultado de dificultades en el patrón monetario. La cuestión de la explosión del *capital ficticio* se convierte en un problema para el capitalismo.

"Las 'formas absurdas' del capital ficticio pasan al primer plano, y permiten que ocurra el 'colmo de la distorsión' dentro del sistema de crédito. Lo que comenzó como una pulcra solución a las contradicciones del capitalismo se convierte en un problema que hay que resolver". Harvey (1982, p. 292).

"Consideremos, por ejemplo, lo que sucede cuando el dinero-crédito y las 'formas ficticias de valor' usurpan el lugar de la mercancía-dinero. Si el ritmo de la creación de crédito concuerda con el ritmo del trabajo socialmente necesario realizado en la sociedad, entonces los efectos del crédito son beneficiosos en vez de perjudiciales respecto a la circulación del capital. Sin embargo, no se puede hacer gran cosa para impedir que la creación del crédito salga de control totalmente, y por otro lado, el problema del exceso de acumulación acecha perpetuamente en el horizonte. Si resulta que los valores ficticios no están respaldados por los productos del trabajo social, o si, por cualquier razón, la fe en el sistema de crédito se tambalea, entonces el capital debe encontrar alguna forma de volver a establecer su base de operaciones en el mundo del trabajo socialmente necesario." Harvey (1982, p. 297).

De esa manera, el *capital especulativo parasitario* es el propio *capital ficticio* cuando sobrepasa en volumen los límites soportados normalmente por la reproducción del *capital industrial*. Su característica básica está en el hecho de que no cumple ninguna función en la lógica del *capital industrial*. Es un capital que no produce plusvalía o excedente y no favorece ni contribuye a su producción. Sin embargo, se apropia de excedente y lo exige en magnitud creciente. Su lógica es la apropiación desenfrenada de plusvalía, o mejor, de ganancia (la ganancia especulativa); realiza así, o por lo menos intenta hacerlo, los deseos derivados de la propia naturaleza íntima del capital: el no compromiso con el valor de uso y, a pesar de ello, la autovalorización¹⁹. Conduce o pretende conducir la contradicción valor/valor de uso al extremo de su desarrollo, es decir, teóricamente, a la destrucción del valor de uso.

¹⁹ En otra circunstancia y en outro nivel completamente diferente de abstracción, Marx, a propósito del ciclo del capital dinero y a diferencia de los demás, destaca que ese ciclo: *"Expresa, además, que el fin en sí, el factor determinante del movimiento (del capital, RC) es el valor de cambio, y no el valor de uso. Precisamente porque la forma-dinero del valor es la forma independiente y tangible en que se manifiesta, la forma de circulación D ... D', cuyo punto de partida y cuyo punto final es el dinero efectivo, el hacer dinero, expresa del modo más tangible el motivo propulsor de la producción capitalista. El proceso de producción no es más que el eslabón inevitable, el mal necesario para poder hacer dinero". Marx (1968, Libro II, Cap. I, p. 52)*

Al realizar los deseos más íntimos, pero inconfesables, del capital y presentarse como no dependiente de la lógica del *capital industrial*, el *capital especulativo parasitario* subordina la lógica de todos los capitales concretos que se relacionan con él. Así, el propio *capital productivo* queda dominado y los capitales individuales concretos que por ventura cumplan las funciones autonomizadas de *capital productivo* se someten crecientemente a la lógica parasitaria y pasan a actuar cada vez más de manera especulativa.

Siguen existiendo capitales individuales concretos que cumplen las funciones exigidas por el *capital industrial* pero, cada vez más, estarán contaminados por la lógica especulativa. El *capital especulativo parasitario* no se restringe a aquella parte del capital que solamente actúa especulativamente; contamina todo el *capital industrial*. Éste, como un todo, conviértese en *capital especulativo*.

Lo que antes era *capital industrial*, síntesis de las formas autonomizadas de *capital productivo*, *capital comercial* y *capital que devenga interés*, hegemonizado por el primero (el *capital productivo*) y dominante sobre el *capital ficticio*, se convierte en *capital especulativo*, síntesis de las mismas formas funcionales, pero antinómico y dominado por el *capital especulativo parasitario*, ya mencionado. El *capital industrial*, cuya lógica es la apropiación basada en la producción de plusvalía, se convierte, no en capital parasitario, sino en *capital especulativo*, por haberse tornado aspecto dominado de la contradicción. En verdad, mientras éste último es la síntesis, el *capital especulativo parasitario*, fuera de él, es la dimensión que se remunera parasitariamente; es, por lo tanto, aspecto parasitario y pasa a dominar toda la lógica de la sociedad capitalista. Es necesario destacar que, en realidad, el *capital especulativo parasitario* no constituye, de ninguna manera, forma funcional (aunque fuera dominante) del *capital especulativo*, por el hecho de que, en lo fundamental, no cumple función útil al lado del capital productivo. Se trata de algo exterior a este y que con él forma una otra contradicción.

Al igual que ocurría con el *capital industrial*, el *capital especulativo* es un valor substantivado, pero mucho más complejo. Por otro lado, el *capital especulativo parasitario*, aunque riqueza ficticia, se substantiva; se torna agente capaz de dominio económico e, incluso, político; posee existencia contradictoria: aunque real, es al mismo tiempo ficticio. Vimos que, desde el punto de vista individual y, por lo tanto, de la apariencia, él es real y, desde el punto de vista global, ficticio, por faltarle sustancia. Sin embargo, aún visto de esta última manera y por el hecho de que el exige remuneración (y, por lo menos en parte, remuneración real) debe ser considerado, así, como real. En resumen, del punto de vista de la apariencia, el *capital especulativo parasitario* es real; del punto de vista de la esencia es ficticio y real al mismo tiempo.²⁰

CONSIDERACIONES FINALES

Podemos ahora afirmar que el *capital especulativo* no presenta condiciones de sostener una nueva era histórica en el capitalismo, que se mantenga durante décadas y sea capaz de reorganizar coherentemente el mundo según sus intereses, que pueda establecer una nueva división internacional sostenible del trabajo, que garantice niveles aceptables de crecimiento económico y

²⁰ Que nos perdonen los positivistas!

que permita condiciones de vida mínimamente soportables para una fracción razonable de la población mundial. La época del predominio del *capital especulativo parasitario* sólo puede subsistir durante un período, mayor o menor, marcado por profundas y repetitivas crisis financieras y, de otro lado, por una polarización jamás vista antes en la historia del capitalismo: magnífica riqueza material de un lado y profunda y creciente miseria en gran parte del mundo.

Mientras la miseria de grandes contingentes de la población sobreexplotada funciona como mecanismo de financiación de parte creciente de la ganancia especulativa, las crisis actúan como mecanismo moderador del volumen ascendente del *capital especulativo parasitario* con relación a la base productiva. La especulación y el parasitismo crecen de manera incontrolable, la miseria también. Las crisis frenan el crecimiento de ese capital, destruyendo parte del mismo²¹, pero aceleran el aumento de la miseria. El capitalismo especulativo y parasitario es la tragedia de nuestro tiempo.

No es difícil entender que esa época sea limitada en el tiempo y deba desaparecer, aunque no podamos decir con exactitud cuándo ni cómo. Mucho más difícil es explicar cómo es posible que siga existiendo aún hoy, después de más de una década de su generalización en el mundo y de la destrucción que ya ha producido.

Sólo es posible entender ese hecho por algo que ya dijimos: la naturaleza ficticia del *capital especulativo parasitario*, lo hace aceptar, dentro de ciertas condiciones y de ciertos límites, una remuneración también ficticia. Es verdad que eso sólo ocurre por cierto tiempo, dentro de determinadas condiciones coyunturales y no para toda la remuneración que el mencionado capital exige; sólo para una parte de ella, aunque pueda ser una parte muy importante. Y eso es verdad no sólo para el capital especulativo; todo el capital, una vez contaminado por la lógica de la especulación, acepta de buen grado, y puede continuar aceptando por un buen tiempo, una parte considerable de su remuneración en forma ficticia. El capital -- *productivo, comercial o especulativo* --, en nuestros días, acepta como ganancia más y más títulos públicos, por ejemplo. Y eso por la sola razón de que más de dichos papeles o de otros similares significa la posibilidad de remuneración creciente en el futuro, y ése es el único objetivo del capital; de cualquier capital. Esa remuneración ficticia se manifiesta macroeconómicamente como una simple elevación, año tras año, de la magnitud absoluta del *capital especulativo parasitario*. Elevación absoluta, pero también relativa, en proporción a la grandeza del capital productivo y de la riqueza real existente.

Lo que se acaba de mencionar tiene una importante consecuencia. La remuneración especulativa puede existir, persistir, crecer, explotar en magnitud, presionando de forma significativa el excedente real producido y haciendo que se exacerbe la competencia intercapitalista, pero sin que, en el corto plazo, llegue a comprometer la supervivencia de la estructura económica. Sin embargo, eso sólo posterga el problema, ampliando la contradicción y el antagonismo. El capital ficticio y especulativo crece desmesuradamente; su avidez por la remuneración, más aún. El capital productivo se ve limitado en su expansión; la riqueza real, también.

No hay otra alternativa. Las crisis financieras son repetitivas, su profundidad y periodicidad son mayores o menores. Cuanto mayor el espacio de tiempo entre una crisis y otra²², más violenta tiene que ser. Todo funciona como si fuera el mecanismo de un temblor sísmico. Las tensiones

21 “Marx afirma frecuentemente que, en el curso de una crisis, el capitalismo se ve obligado a abandonar las ficciones financieras y regresar al mundo del dinero en efectivo, a las eternas verdades de la base monetaria”. Harvey (1982, p. 296)

geológicas se acumulan progresivamente, y frecuentes y pequeños temblores son mecanismos para que se alivien las tensiones. Cuanto menor sea su número y cuanto menos frecuentes sean, más probable será la tragedia, un gran terremoto, el “BIG ONE”.

Aunque el fin del capitalismo especulativo y parasitario sea inevitable, la humanidad tiene condiciones de sobrevivir. Depende de lo que venga después. Es verdad que todo futuro es incierto, pero nuestro futuro es parte de la historia y ésta es una construcción humana; *nuestra* construcción. Se trata, en verdad, de una apuesta histórica y vale la pena jugar. Ese juego es la única alternativa

23

Referencias Bibliográficas

- Alves Pinto, Nelson Prado. “O capitalismo financeiro”. *Crítica Marxista*, n.5. São Paulo, Xamã, 1997.
- Bensaid, Daniel (1996). “*Trabalhar para a incerteza*”, Em *Tempo* n° 291. São Paulo, 1996. pp. 9 a 12.
- Braga, José Carlos de Souza (1993). “*A financeirização da riqueza: a macroestrutura financeira e a nova dinâmica dos capitalismos centrais*”. *Economia e Sociedade*, n° 2. Campinas, Instituto de Economia da UNICAMP, agosto de 1993. pp. 25 a 57.
- Brunhoff, Suzane de (1978). *A política monetária*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1978.
- Chesnais, François (1994). *A mundialização do capital*. São Paulo, Xamã, 1996.
- Corazza, Gentil. “*Globalização: realidade e utopia*”. *Análise Económica*, ano 15, março de 1997. Porto Alegre, UFRGS, 1997. pp. 16 a 27.
- Coutinho, Luciano (1996). “*A fragilidade do Brasil em face da globalização*”. In: Baumann, Renato (org). *O Brasil e a economia global*. São Paulo, Campus, 1996.
- Harvey, David (1982). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Harvey, David (1989). *Condição pós-moderna*. São Paulo, Edições Loyola, 1992.
- Hilferding, Rudolf (1910). *O capital financeiro*. São Paulo, Nova Cultural, 1985.
- Klagsbrunn, Victor Hugo (1992). “*Considerações sobre a categoria dinheiro de crédito*”. *Ensaio FEE*, ano 13, número 2. Porto Alegre, 1992.
- Malaguti & Carcanholo. *A quem pertence o amanhã? Ensaio sobre o neoliberalismo*. São Paulo, Edições Loyola, 1997.
- Marx, K (1968). *El capital. Crítica de la economía política*. México, DF, FCE, 5ª ed., 1968.
- Marx, K. (1985). *Teorias da Mais-Valía*. São Paulo, Difel : 1985. Vol. III, Aditamentos n° 2, pp. 1512-1513
- Tavares, Maria C. e Melin, Luiz E. (1997) “*Pós-escrito 1997. A reafirmação da hegemonia norte-americana*”. In: Tavares, Maria C. e Fiori, José L. (org). *Poder e Dinheiro. Uma economia política da globalização*. Rio de Janeiro, Vozes, 1997.

22 La intervención del Estado, contrariando las propuestas neoliberales, puede alterar el mecanismo cíclico de las crisis. Se observan concretamente preocupaciones en el sentido de crear nuevas regulaciones sobre el capital especulativo parasitario buscando reducir el potencial destructivo de las crisis derivadas de su crecimiento acelerado.

23 Cf. Bensaid (1996). Cf. también Malaguti & Carcanholo (1997), p. 259.